

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;-----
4. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA CUAUTLIXCO, EN VIRTUD DE LA LICENCIA OTORGADA AL C. EDMUNDO GUILLERMO JIMÉNEZ ARIAS.-----
5. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS QUE PRESENTARON LOS CC. KARINA IRAIS HERNÁNDEZ PAREDES, PABLO PORTILLO GALICIA, RAÚL TOLEDO GLODIAS Y LUÍS ALFONSO VEGA ARIAS, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO AYUDANTES MUNICIPALES DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SANTA BÁRBARA, GABRIEL TEPEPA Y SANTA ROSA RESPECTIVAMENTE.-----
6. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO PARA INCLUIR A LAS COLONIAS REVOLUCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA, CALDERÓN, VICENTE GUERRERO Y PARAÍSO (RANCHO FLOR DE LOS ARCOS), DENTRO DEL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 55 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----
7. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN PINEDA GADEA, AL CARGO DE SUPLENTE DE DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO, MORELOS, EXHIBIDA POR EL ING. EMILIANO BARRERA TORRES, DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL EN FUNCIONES MEDIANTE OFICIO DPM/007/2012.-----
8. ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE AUSTERIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012.-----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84**

9. ANISÁIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE DIVERSOS PROGRAMAS.-----
10. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESCRITO FIRMADO POR AUTORIDADES DEL PUEBLO DE TETELcingo PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD DE QUE SE CONSTRUYA LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "TEZAHUAPAN" EN EL PREDIO DENOMINADO "ACHICHILECO".-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS; C. MARICELA BERTHA TORRES GUZMÁN, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS, L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA, C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN Y LA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN, SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LOS REGIDORES C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA Y DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, PROCEDA A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y AL FINALIZAR LA SOMETA AL VOTO DE LOS PRESENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, CONCLUIDA LA MISMA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO.- APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DEL CUERPO COLEGIADO, LA REGIDORA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN DIO SU VOTO EN CONTRA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**

2/19

Harold

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, EL PASADO 28 DE LOS CORRIENTES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 83, SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL SE OTORGÓ LICENCIA AL C. EDMUNDO GUILLERMO JIMÉNEZ ARIAS, PARA AUSENTARSE DEL CARGO QUE OSTENTABA COMO AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA CUAUTLIXCO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE DARÁ POSESIÓN DEL CARGO AL SUPLENTE, MOTIVO POR EL CUAL SE CITO AL C. ABRAHAM JIMÉNEZ JAIMES, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE EL PASADO 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- EL **SUPLENTA DEL AYUDANTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE DESCONOCÍA EL PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA PARA ASUMIR EL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL Y ANALIZANDO LA SITUACIÓN SI ACEPTA EL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA CUAUTLIXCO.- ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** LE TOMA LA PROTESTA DE LEY, AL TERMINO DE ESTA DECLARA : CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, EL CABILDO EN PLENO ACUERDA QUE ENTRE EN FUNCIONES EL C. ABRAHAM JIMÉNEZ JAIMES EN EL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA CUAUTLIXCO.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE ESTÁ PARA SU ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR ESCRITO DE LOS CC. KARINA IRAIS HERNÁNDEZ PAREDES, PABLO PORTILLO GALICIA, RAÚL TOLEDO GLODIAS Y LUÍS ALFONSO VEGA ARIAS, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO AYUDANTES MUNICIPALES DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SANTA BÁRBARA, GABRIEL TEPEPA Y SANTA ROSA RESPECTIVAMENTE, A QUIENES CEDE EL USO DE LA PALABRA EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES.- EL REGIDOR **ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** COMENTA QUE NO ESTÁN PRESENTES, ÚNICAMENTE HICIERON LLEGAR SU SOLICITUD DE LICENCIA POR ESCRITO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DA LECTURA A LA SOLICITUD DE CADA UNO DE LOS INTERESADOS.- EL **PRESIDENTE**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

**MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETA AL VOTO DE LOS PRESENTES LAS SOLICITUDES EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA EN MENCIÓN.- OBTENIENDO EL VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MORELOS, Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN EL CABILDO EN PLENO ACUERDA:-----

**PRIMERO:** APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS QUE PRESENTARON POR ESCRITO LOS CC. KARINA IRAIS HERNÁNDEZ PAREDES, PABLO PORTILLO GALICIA, RAÚL TOLEDO GLODIAS Y LUÍS ALFONSO VEGA ARIAS, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO AYUDANTES MUNICIPALES DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SANTA BÁRBARA, GABRIEL TEPEPA Y SANTA ROSA RESPECTIVAMENTE.-----

**SEGUNDO:** LLAMAR A SUS SUPLENTE LOS CC. NADJA MERARY ALCARAZ LEANA, FELIPE RODRÍGUEZ MORENO, ERNESTO MEJÍA VALENCIA Y JORGE MÉNDEZ PÉREZ, PARA QUE RINDAN PROTESTA DE LEY Y TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA, SANTA BÁRBARA, GABRIEL TEPEPA Y SANTA ROSA RESPECTIVAMENTE.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 55 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE APROBÓ EL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, MOTIVO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA CONFIRMAR QUE LAS COLONIAS REVOLUCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA, CALDERÓN, VICENTE GUERRERO Y PARAÍSO (COMUNIDAD RANCHO FLOR DE LOS ARCOS), ESTÁN DENTRO DEL CATÁLOGO DE ASENTAMIENTOS INDÍGENAS ADICIONALES DE ESTA CIUDAD.- LA **SINDICO** EXPRESA QUE EFECTIVAMENTE EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 55 SE APROBÓ EL CATALOGO DE VEINTICUATRO COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO, Y DEBIDO AL BUEN DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO EL CONGRESO DEL ESTADO LES PERMITE

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

INCLUIR CUATRO, MÁS LA COMUNIDAD RANCHO FLOR DE LOS ARCOS LA QUE YA LA TIENEN CONTEMPLADA.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO** MANIFIESTA QUE EL SOLO DESEA SABER CUANTOS SON LOS BENEFICIARIOS DE CADA UNA DE LAS COLONIAS EN NÚMEROS.- EL REGIDOR **L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA** ENUNCIA QUE EL TAMBIÉN DESEA SABER CUAL FUE EL ANÁLISIS QUE SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR QUE ESAS COLONIAS SON LAS ADECUADAS, YA QUE EL VIVE CERCA DE LA COLONIA AÑO DE JUÁREZ Y HA OBSERVADO QUE PRINCIPALMENTE SUS AMPLIACIONES TIENEN MUCHAS NECESIDADES ADEMÁS DE QUE ALLÍ TAMBIÉN EXISTEN ASENTAMIENTOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS, POR OTRO LADO LA COLONIA REVOLUCIÓN ES UNA COLONIA MUY PEQUEÑA Y CUENTA CON PAVIMENTACIÓN LA MAYORÍA DE SUS CALLES.- EL REGIDOR **ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** MANIFIESTA QUE EN EL MISMO SENTIDO QUE SE EXPRESA EL REGIDOR CALVO, Y HACIENDO UN COMPARATIVO, LOS PUEBLOS CALDERÓN QUE ESTA INCLUIDO, CASASANO QUE NO ESTA INCLUIDO AL IGUAL QUE EUSEBIO JÁUREGUI Y CUAUTLA, CONTINUA DICHIENDO QUE NOS ESTAMOS REFLEJANDO HACIA LAS CIUDADES, LOS EJIDOS TIENEN MANO DE OBRA INDÍGENA Y NO SE CONTEMPLARON, Y CREE QUE HABRÍA QUE CONSIDERARLOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** COMENTA QUE DE ACUERDO CON LA SOLICITUD QUE EN SU MOMENTO HICIERA LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, NO ES MAS QUE FORMALIZAR EL PROTOCOLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, DARLE LA FORMALIDAD, YA QUE LA PETICIÓN DE QUE ESTAS SE ELEVEN COMO COMUNIDADES INDÍGENAS ES DEL CONGRESO.- LA **SINDICO** MANIFIESTA QUE DÁNDOLE CONTESTACIÓN AL REGIDOR GALLARDO, NO HAY UN NÚMERO DETERMINADO, ES DEPENDIENDO DE LOS DIVERSOS PUNTOS DE ASENTAMIENTOS INDÍGENAS EN LAS DIVERSAS COLONIAS, PARA ESTO SE RECORRIÓ LA CIUDAD CONJUNTAMENTE CON CADA UNO DE LOS AYUDANTES MUNICIPALES, SE HICIERON LAS APORTACIONES Y DE ACUERDO A LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, EN EL SENTIDO DE QUE TIENEN QUE ASISTIR A FOROS DE CONSULTA QUE SE LLEVAN A CABO TANTO EN EL CONGRESO COMO EN EL CDI, E INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE SUS CONSULTAS Y CUALES SON LOS APOYOS O LAS APORTACIONES QUE SE LES PUEDE DAR Y TOMAR ACUERDOS EN LAS REUNIONES DE SUS LOCALIDADES, EN RELACIÓN A LAS COLONIAS A QUE NOS REFERIMOS EL DÍA DE HOY, EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA SU INCLUSIÓN.- EL REGIDOR **PROFR.**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

**ROGELIO GALLARDO CARRILLO** EN CALIDAD DE REPLICA COMENTA QUE ÉL QUIERE QUE SE HAGA UN TRABAJO DE EQUIPO, PORQUE REALMENTE LES ESTÁN PASANDO UNA INFORMACIÓN YA DIGERIDA, LE EXTRAÑA QUE AL REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS NO LO TOMEN EN CUENTA, ES SU COMISIÓN Y SI HAY UN DOCUMENTO EN EL CONGRESO PORQUE NO SE LES DA ESA INFORMACIÓN, E INVITARÍA A ESA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE LOS TOMEN EN CUENTA Y SE LES DE A CONOCER CUALES SON TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS COLONIAS Y EN QUE SE BASARAN PARA ESCOGERLAS.- LA **SINDICO** EXPRESA QUE EFECTIVAMENTE ELLOS ENTREGARON UN CATALOGO CON TODA LA INFORMACIÓN DE LO QUE SE LLEVA A CABO EN CADA UNA DE LAS COLONIAS, Y CITA QUE POR EJEMPLO EN LA COMUNIDAD RANCHO FLOR DE LOS ARCOS HAY 68 INDÍGENAS, LOS CUALES FORMAN UN COMITÉ, SE REALIZA UN CUESTIONARIO DE DIEZ HOJAS A CADA UNO, SE INTEGRA EL CATALOGO Y SE ENTREGA, POR OTRA PARTE MANIFIESTA QUE SI EXISTE COMUNICACIÓN CON EL REGIDOR CALVO TAN ES ASÍ QUE HAN ASISTIDO AL CONGRESO, A ASAMBLEAS Y REUNIONES.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** APOYA LA PROPUESTA DEL REGIDOR SÁMANO Y MANIFIESTA QUE TOMEMOS EN CUENTA QUE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA TIENE EL 60% DEL ÁREA RURAL Y EL 40% RESTANTE ES DE SUPERFICIE URBANA, EN RELACIÓN A LO QUE EXPRESA LA LIC. TORRES, EL RECORRIDO SE REALIZO ÚNICAMENTE CON LOS AYUDANTES MUNICIPALES DE LAS DIVERSAS COLONIAS Y PREGUNTA ¿EL CAMPO DONDE SE QUEDO EN ESTA EVALUACIÓN?, ES AHÍ DONDE EXISTEN ASENTAMIENTOS DE MAYOR MAGNITUD, AGREGA QUE EL DOCUMENTO QUE SE LES ENTREGÓ SOLICITAN LA RESPUESTA LO MÁS PRONTO POSIBLE PERO NO HAY FECHA DE ENTREGA, POR TAL MOTIVO ELLA QUIERE SABER SI TODAVÍA SE PUEDE REALIZAR UN ESTUDIO EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA ASENTADA EN ZONAS RURALES Y ANEXARSE AL LISTADO QUE EL CONGRESO ESTA SOLICITANDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PUNTUALIZA QUE PARA INCLUIR EN EL CATALOGO SE REQUIERE DE CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE INDIQUEN CON ESPECIFICIDAD QUE SE TRATA DE COMUNIDADES INDÍGENAS, NO DE COLONIAS CON TERRITORIO RURAL O AGRÍCOLA QUE CORRESPONDERÍAN MÁS AL EJIDO, ES CUESTIÓN ÉTNICA.- **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACION DE LOS PRESENTES SI SE APRUEBA EL PUNTO DE

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

ACUERDO PARA CONFIRMAR QUE LAS COLONIAS REVOLUCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA, CALDERÓN, VICENTE GUERRERO Y PARAÍSO (COMUNIDAD RANCHO FLOR DE LOS ARCOS), QUEDEN COMPRENDIDAS DENTRO DEL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA ANTERIORMENTE.- EMITIENDO EL CUERPO COLEGIADO SU VOTO DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 2 BIS FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA QUE LAS COLONIAS REVOLUCIÓN, IGNACIO ZARAGOZA, CALDERÓN, VICENTE GUERRERO Y PARAÍSO (COMUNIDAD RANCHO FLOR DE LOS ARCOS), QUEDAN INCLUIDAS DENTRO DEL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-

-----  
PUNTO NÚMERO SIETE.- PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE ESTÁ PARA ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN PINEDA GADEA, AL CARGO DE SUPLENTE DE DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO, MORELOS, EXHIBIDA POR EL ING. EMILIANO BARRERA TORRES, DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL EN FUNCIONES MEDIANTE OFICIO DPM/007/2012.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DA CUENTA DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESCRITO POR EL C. JUAN PINEDA GADEA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO.- EL REGIDOR **ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** PREGUNTA QUE QUIEN OCUPARA EL CARGO DE SUPLENTE.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** PREGUNTA SI SE CITO AL DELEGADO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE NO HAY PROPUESTA PARA CUBRIR AL SUPLENTE, ASIMISMO COMENTA QUE DESDE FEBRERO SE LE DIO LA AUTORIZACIÓN AL SUPLENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y AGREGA QUE NO LO CITO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES SI SE APRUEBA LA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR ESCRITO POR EL C. JUAN PINEDA GADEA, AL CARGO DE

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

SUPLENTE DE DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA ANTERIORMENTE.- EMITIENDO EL CUERPO COLEGIADO SU VOTO DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN PINEDA GADEA, AL CARGO DE SUPLENTE DE DELEGADO POLÍTICO MUNICIPAL DE TETELCINGO, DE CUAUTLA MORELOS.-.....

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** EN CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, INSTRUMENTARÁ UN PROGRAMA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA EN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, TENDIENTE A GENERAR AHORROS QUE PERMITAN BENEFICIARSE, EN ESTE CASO EN LA MAYOR EFICIENCIA AL AYUNTAMIENTO, DERIVADO DE ELLO, ES IMPORTANTE QUE SE CUENTE CON DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGULEN Y CONTROL EN EL EJERCICIO DEL GASTO CORRIENTE BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, RACIONALIDAD, Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EN TAL VIRTUD ESTÁ PARA SU ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EL ACUERDO DE AUSTERIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁ EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2012, PERMITIENDO A LAS DEPENDENCIAS LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA ACORDE A UN MARCO NORMATIVO Y A LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y CONTROL DE DICHO GASTO.- EL **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** COMUNICA QUE DEJO AL SECRETARIO MUNICIPAL UN DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACUERDO QUE ESTÁ ALINEADO AL PRESUPUESTO 2012 QUE EMITE LA FEDERACIÓN, ES UN ACUERDO PARA LA RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL Y VIENE DISTRIBUIDA EN VARIOS CAPÍTULOS Y CONCEPTOS.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** MANIFIESTA PORQUE NO SE LES HIZO LLEGAR ESA INFORMACIÓN YA QUE DESCONOCE DE QUE MANERA SE PUEDA COADYUVAR PARA IMPLEMENTAR DICHO ACUERDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** COMENTA QUE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO OBEDECEN EN ESTRICTO SENTIDO A LA NUEVA LEY DE CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO.- EL REGIDOR **LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA** MANIFIESTA POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO EL DOCUMENTO ES MUY CLARO ANÁLISIS, VALORACIÓN Y



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

9/14

APROBACIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO TANTO EL PROPONE QUE SE ANALICE EN UNA MESA DE TRABAJO CON TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA ASÍ COMO CON LA PRESENCIA DEL TESORERO.- EL REGIDOR **ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** EXPRESA QUE EXISTEN SITUACIONES MUY IMPORTANTES, LA SITUACIÓN LABORAL, EL GASTO CORRIENTE, LA DEUDA QUE SE HA CONTRAÍDO, LA DEUDA QUE NOS DEJARON Y NO ES SER ALARMISTA PERO SI NO SE TIENE UNA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EN LO GENERAL LOS EGRESOS, POR EL MES DE AGOSTO YA NO SE TENDRÍA DINERO, ESTO REQUIERE DE UNA MESA DE TRABAJO URGENTE CON TODOS LOS REGIDORES SUS ASESORES CONTABLES Y FISCALES.- EL REGIDOR **RICARDO CALVO HUERTA** SOLICITA UNA MESA DE TRABAJO YA QUE ÉL CREE QUE EL SENTIR DE TODOS LOS REGIDORES Y EN ELLA REALIZAR UN ANÁLISIS PROFUNDO DE LA SITUACIÓN, HACER UN GRAN ESFUERZO PARA TERMINAR BIEN ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO ES NECESARIO Y FUNDAMENTAL CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN PARA REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE EMPLAZA AL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, AL OFICIAL MAYOR Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE A LA BREVEDAD HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN QUE REPARTIRÁ LA SECRETARIA MUNICIPAL A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, PARA PODER CONCERTAR LA MESA DE TRABAJO.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** PARA DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE ESTÁ PARA SU ANÁLISIS, VALORACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, LA PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE DIVERSOS PROGRAMAS. EN TAL VIRTUD EL ING. SERGIO ELÍAS IBARRA ROSAS, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO HIZO LLEGAR UN MEMORÁNDUM EN EL QUE NOS INFORMA QUE DERIVADO DEL CIERRE DE DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE EJERCIERON CON RECURSOS DEL FAEDE 2011, EL RESULTADO DE ESTA ACCIÓN ARROJO UN MONTO DE \$ 110,969.91; EL CUAL SE PROPONE QUE SEA DESTINADO AL REACONDICIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES CAMINOS DE SACA, EN BASE A LAS SOLICITUDES DE LOS DIFERENTES EJIDOS, MENCIONA QUE EL DOCUMENTO ES IMPORTANTE QUE LO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

CONOZCAN E INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE LE DE LECTURA.- EL REGIDOR **ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** EXPRESA QUE EL ING. IBARRA NO ESTA PRESENTE EN LA SESIÓN DEBIDO A LAS ENTREGAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, PERO ÉL TIENE CONOCIMIENTO DE LO QUE ACONTECE EN SU COMISIÓN, EFECTIVAMENTE EXISTE UN REMANENTE DE \$ 110,969.91 QUE ES EL RESULTADO DE LOS PROGRAMAS QUE NO EJERCIERON EN LA CAMPAÑA DE BRUCELA Y TUBERCULOSIS, ASIMISMO TENEMOS LO DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN, YA QUE CEAMA NO ENTREGO LOS ÁRBOLES, DONDE EL AYUNTAMIENTO PONDRÍA LA MANO DE OBRA, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DEL ING. IBARRA ES QUE ESTOS RECURSOS SEAN DESTINADOS AL DESAZOLVE Y EL REACONDICIONAMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS DE SACA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE DIVERSOS PROGRAMAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA ANTERIORMENTE.- EMITIENDO EL CUERPO COLEGIADO SU VOTO DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIONES XXIII Y LXIV; 41 FRACCIONES X y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE) DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE DIVERSOS PROGRAMAS.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NÚMERO DÍEZ DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE** ESTÁ PARA ANÁLISIS Y VALORACIÓN EL ESCRITO SIGNADO POR AUTORIDADES DEL PUEBLO DE TETELcingo PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD DE QUE SE CONSTRUYA LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "TEZAHUAPAN" EN EL PREDIO DENOMINADO "ACHICHILECO".- EL **DIRECTOR DE GOBIERNO** COMENTA QUE SE HA REALIZADO UNA INVESTIGACIÓN MUY CAUTELOSA DEBIDO A LO DELICADO DE LA SITUACIÓN Y SE

10/4

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

30

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

HAN EMITIDO TARJETAS INFORMATIVAS CON LOS AVANCES A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL, SE TIENE COMO ANTECEDENTE QUE EL DÍA 5 DE FEBRERO SE LLEVÓ ACABO UNA REUNIÓN EN LA CASA DEL C. CRESCENCIANO ROCHA FLORES EN LA CUAL SE HABLÓ QUE DE 400 A 500 PERSONAS NO ESTÁN DE ACUERDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA, YA QUE MANIFIESTAN QUE EL PREDIO DENOMINADO "ACHICHILECO" FUE DESTINADO PARA ESPACIOS RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO, ÉL CONTINUA INVESTIGANDO, TAN ES ASÍ QUE ESTÁ POR CONCERTAR UNA CITA CON EL C. EMILIO JACINTO MACOCO Y YA TIENE UNA AGENTADA CON EL C. MARCELINO TEPECHA, EL 'PRIMERO DA CLASES EN ESA PRIMARIA' Y PUEDE TENER UN PANORAMA DEL PADRÓN DE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA, POR LO QUE RESPECTA A MARCELINO ES UNA PERSONA QUE TIENE EL MANEJO DE ESA ÁREA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA QUE LA GENTE DE ESE PREDIO LO UTILIZA PARA HACER SUS EVENTOS DE ESPARCIMIENTO Y OBTIENEN UN BENEFICIO, POR OTRO LADO LOS NIÑOS DE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA, LA SITUACIÓN ES QUE AMBOS GRUPOS ESTÁN EN PUGNA Y NO SABEMOS CUANTOS SON LOS INCONFORMES, LA OPCIÓN ES, PARA EVITAR CONFLICTOS, QUE SE TOME UNA PARTE DEL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TEZAHUAPAN LA QUE OCUPAN PARA DAR CLASES DE DEPORTIVAS Y ALLÍ SE CONSTRUYA LA ESCUELA, EN TAL VIRTUD, SE DEBE DE PONDERAR DONDE CONVIENE MÁS REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, PORQUE YA ES IMPORTANTE QUE SE LE NOTIFIQUE Y ENTREGUE EL DOCUMENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN EJECUTAR EL PROYECTO, POR TAL MOTIVO ES IMPORTANTE QUE SEA ANALIZADO POR EL CABILDO Y SE LE DE UNA PRONTA SOLUCIÓN.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** SEÑALA QUE LO IMPORTANTE ES SABER CUANTOS INCONFORMES EXISTEN YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE HABLA DE QUINIENTOS INCONFORMES NO SE TIENE LA CERTEZA DEL DATO, ELLA CREE QUE LO MAS INDICADO NO ES IR CON LOS LIDERES, PORQUE DEPENDE DEL LADO QUE ESTÉN DIRÁN QUE HAY MUCHA GENTE A FAVOR O EN CONTRA, LO IDEAL ES IR CASA POR CASA ENTREVISTANDO A LAS PERSONAS QUE HABITAN AHÍ Y SE TENDRÁ UN DATO MAS REAL Y PRECISO.- EL **DIRECTOR DE GOBIERNO** EXPRESA QUE ESA LABOR YA SE REALIZO Y EL SENTIR DE LA

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

MAYORÍA DE LA POBLACIÓN ES QUE NO SE CONSTITUYA LA ESCUELA. SE HABLA DE UN PROMEDIO DE 450 FIRMAS EN CONTRA.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** MANIFIESTA QUE SERIA LAMENTABLE QUE ESE RECURSO SE PERDIERA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE EL ÁREA QUE ESTÁN USANDO DE MANERA IRREGULAR NO LES PERTENECE, ESE PREDIO ES DEL MUNICIPIO.- EL REGIDOR **RICARDO CALVO HUERTA** MANIFIESTA QUE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS ESTABLECE QUE DESDE QUE SE EMPIEZA A FRACCIONAR EL 10% DE LA TOTALIDAD DEL PREDIO ES DONADO PARA EL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, PARQUES EN FIN, PARA LO QUE SE DECIDA.- EL REGIDOR **ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE ESE ASUNTO YA SE HABÍA ANALIZADO Y EN SU MOMENTO SE ACORDÓ QUE EL DIRECTOR DE GOBIERNO REALIZARA LA INVESTIGACIÓN, Y CON LOS RESULTADOS SE FORMARA UNA COMISIÓN, ASIMISMO EL TESORERO NOS INFORMÓ QUE YA LOS TRAMITES ESTÁN BASTANTE AVANZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA EN EL PREDIO DE "TEZAHUAPAN" Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA DELEGACIÓN DE TETELCINGO SE RIGE POR TRADICIONES Y COSTUMBRES, ELLOS RECLAMAN SU ÁREA DE ESPARCIMIENTO PARA REALIZAR SU CARNAVAL, EN CONCRETO JARIPEOS, PERO TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL FRACCIONAMIENTO "TEZAHUAPAN" SE TIENE LA VENTAJA DE QUE LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES SON PROFESORES SE PUEDE PLATICAR CON ELLOS YA QUE SON MÁS CONSCIENTES, MOSTRARLES LOS AVANCES QUE HAY CON DOCUMENTOS Y QUE SE CONSTRUYA LA ESCUELA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN BASE A LO EXPRESADO Y POR ACUERDO DE CABIDO SE INTEGRA UNA COMISIÓN QUE QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA REGIDORA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN, LA REGIDORA BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, EL REGIDOR LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, EL REGIDOR PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, EL REGIDOR ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS Y EL REGIDOR L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EN COMENTO EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA HECHA ANTERIORMENTE.- EMITIENDO EL CUERPO COLEGIADO SU VOTO DE MANERA UNÁNIME.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: COMO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84

RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE QUEDA CONFORMADA POR LA REGIDORA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN, LA REGIDORA BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, EL REGIDOR LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, EL REGIDOR PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, EL REGIDOR ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS Y EL REGIDOR L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA PARA QUE SE DE SEGUIMIENTO Y SE REALICEN LOS TRAMITES QUE SE REQUIERAN, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "TEZAHUAPAN" EN EL PREDIO DENOMINADO "ACHICHILECO".-----


EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".-----


----- DAMOS FE -----




LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÚEMES RÍOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARICELA BERTHA TORRES GUZMÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL  
PATRIMONIO MUNICIPAL



LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA  
REGIDOR



C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO  
REGIDOR



C. ELEUTERIO SANTIBAÑEZ RIVERA  
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 84



PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO  
REGIDOR



C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO  
RÍOS  
REGIDOR



L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA  
REGIDOR



C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA  
REGIDORA



C. JESÚS CORONA DAMIÁN  
REGIDOR



MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN  
REGIDORA



LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA  
SECRETARIO MUNICIPAL